



Resolución Gerencial General Regional

N°027-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 13 ENE 2014

Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, es necesario asignar el adicional N° 01 por la cantidad de S/. 42,415.00 nuevos soles, para lo cual propone la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático entre proyectos; para lo cual, se anularán recursos del proyecto 2001621 Estudios de Pre Inversión por la cantidad de S/. 42,415.00 nuevos soles en la fuente de financiamiento Recursos Determinados; por lo que, la Subgerencia de Presupuesto registrará en el sistema SIAF el presupuesto adicional de conformidad a la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, una vez aprobada la modificación presupuestaria;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR la AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL N° 01 solicitada para el Proyecto de Inversión Pública: 2166408 **MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE CAPACIDADES CULTURALES COSTUMBRISTAS EN LA REGIÓN PUNO**, por el monto de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE 46/100 (S/. 42,414.46) NUEVOS SOLES; conforme a lo indicado en el Informe N° 708-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP y de acuerdo al cuadro Presupuesto Analítico Modificado, que se inserta en la última página del mencionado informe, cuyo sustento se incluye en la documentación que obra en el expediente tramitado, que en su conjunto, forma parte de la presente resolución:

▪ PRESUPUESTO SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO	:	S/. 307,100.00 NUEVOS SOLES
▪ AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL N° 01	:	S/. 42,414.46 NUEVOS SOLES
▪ PRESUPUESTO TOTAL ACUMULADO	:	S/. 349,514.46 NUEVOS SOLES
▪ INCIDENCIA CON RESPECTO AL PIP VIABLE	:	16.52%

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL